

**RESOLUCION N° 002**  
(Enero 25 de 2010)

“Por medio de la cual se convoca a chequeo selectivo a Juegos ODESUR, en GR en la ciudad de Bogotá el día Domingo 14 de Febrero de 2010”.

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA,** en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, garantizar de forma idónea que las diferentes Selecciones Nacionales estén integradas por los mejores gimnastas del momento.
- b) Que La Federación Colombiana de Gimnasia debe brindar las garantías a cada gimnasta para acceder a conformar las diferentes Selecciones Nacionales.
- c) Que el campeonato Nacional 2010 se realizará solamente hasta el mes de Mayo.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** Convocar a las atletas de GR de las diferentes ligas que deseen aspirar a conformar parte de la selección Nacional a realizar el chequeo selectivo el día Lunes 15 de febrero de 2010 en la ciudad de Sogamoso a las 3 p.m. en la sala de gimnasia Coliseo anexo Liga de gimnasia de Boyacá.

Los costos de desplazamiento, hospedaje alimentación y demás serán responsabilidad de cada liga.

La edad mínima reglamentaria de competencia es 14 años cumplidos en el 2010

**ARTÍCULO 2° JUZGAMIENTO**

Cada liga deberá enviar junto a sus deportistas mínimo 1 y máximo 2 jueces nacionales o internacionales del ciclo XII y la liga será responsable de sus gastos.

El sistema de selección será el siguiente:

Las cuatro mejores gimnastas de la general individual clasificarán directamente a la selección Nacional.



FEDERACION  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

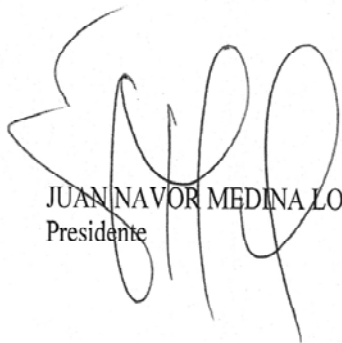
2

[www.fedecolgin.org](http://www.fedecolgin.org) - NIT 860535259-7


**ARTÍCULO 3°** La competencia de Gimnasia rítmica se regirá de conformidad con lo que dispone el reglamento de la FIG 2009-2012.

**ARTÍCULO 4°** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ  
Presidente



  
ALDO VER COLORADO  
Secretario

